

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR	
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: Las Delicias	
PROGRAMA: A.S. Agua y Saneamiento	SUBPROGRAMA: Red o sistema de Agua potable	
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: Rehabilitación de Sistema de Agua potable		
TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: 19/011055	MOD. DE EJEC.: Contrato
FECHA DE INICIO : 26 de Julio 2019	FECHA DE TERMINO: 23 de Septiembre 2019	

EN LA LOCALIDAD: Las Delicias, MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DI. 23/09/2019 SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCIÓN : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : G. SALVADOR FARIAS GONZALEZ.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

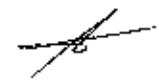
RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : G. Guadalupe Alvarez Linderos Gonzalez			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
Rehabilitación de Sistema de Agua potable		
	SUBTOTAL	\$ 757,294.09
	16% I.V.A.	\$ 126,167.05
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 878,461.14

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO SEGUN ACUERDO DE CABILDO.

AGENCIA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LAS DELICIAS 2018-2021



AÑO 2019	TOTAL \$ 818,461.14	FEDERAL ---	ESTATAL ---	MUNICIPAL \$ 818,461.14
-------------	------------------------	----------------	----------------	----------------------------

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Las Delicias DE LA OBRA: Rehabilitación de Sistema de Agua Potable. QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION Y MANTENIMIENTO

**A T E N T A M E N T E**

ENTREGA

**C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

RECIBE

**C. GUADALUPE AZUCENA LANDERO  
PRESIDENTE DEL COMITE**

RECIBE

**C. BRINDLEY DEL ROCIO GONZALEZ LANDERO  
SECRETARIO**

RECIBE

P.D.C

**C. PLACIDO DIAZ DE LA CRUZ  
CONTROL Y VIGILANCIA**

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

**CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO  
DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT**



**AGENCIA MUNICIPAL  
DE LA COMUNIDAD  
LAS DELICIAS  
2018 - 2021**

**ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO  
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS DE  
CANDELARIA**

**NOTA:** LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD